



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA JCORARNAVI S.A." DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, a los veinticinco días del mes de marzo del 2017, siendo las 17h00 en la oficina Principal de la Compañía **TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA JCORARNAVI S.A.**, ubicada en la calle Sucre 52-072 y Junín, se reúnen en junta general los accionistas de la compañía Transporte Internacional de carga JC-ORARNAVI S.A.

La presente junta está presidida por el Sr. Jairo Lomas y como secretario el Sr. Juan Carlos Ordóñez en concordancia al Art dieciocho del Estatuto de la compañía. Se procede a dar lectura al orden del día, el cual luego de ser puesto en consideración es aprobado por unanimidad.

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de informes: Comisario, Presidente y Gerente
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016
- 4.- Destino de Utilidades
- 5.- Clausura

PRIMER PUNTO

El Presidente solicita por Secretaría, la constatación de la comparecencia de los señores accionistas a la presente Junta General:

Socios	Número de Participaciones	Capital Pagado USD \$	Porcentaje %
Arcos Villarreal Gloria Matilde	20	20,00	1,00 %
Jácome Higuera Víctor Armando	1	1,00	0,05 %
Lomas Morillo Adrián Jairo	2	2,00	0,10 %
Ordoñez Arcos Juan Carlos	1911	1911	95,55 %
Ordoñez Arcos Lorena del Rocío	20	20,00	1,00 %
Ordoñez Arcos Soraya Lourdes	20	20,00	1,00 %
Salazar Bolaños Wilmer Marcelo	20	20,00	1,00 %
Total	1994	1994,00	99.70 %

Con la presencia del 99,70% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Junta resuelve de acuerdo al Art 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO

a) Lectura y aprobación del informe de Comisario.

El Sr. Víctor Jácome en su calidad de Comisario de la Compañía y en cumplimiento a las disposiciones legales a su informe correspondiente al periodo 2016, manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros, ellos se encuentran de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General.

El Sr. Comisario pone a consideración su informe, mismo que es aprobado por unanimidad.

b) Informe de Presidente.

El Sr. Jairo Lomas manifiesta que todas las acciones que se vienen realizando en beneficio de los accionistas y de la compañía, cumpliendo las funciones y

actividades en el marco de sus facultades, atribuciones y responsabilidades, previstas en el Estatuto, las resoluciones y la normativas dispuestas por la Superintendencia de Compañías.

Se ha prestado mucha atención a los requerimientos de los organismos que nos rigen tales como SRI, ANT, Ministerio de Trabajo, etc., presentando lo requerido en los tiempos respectivos.

Se viene trabajando en el cumplimiento y ejecución de los parámetros de sustentación de los criterios de auditoria para la evaluación de los sistemas de gestión de certificación de la compañía.

Un agradecimiento a los señores accionistas por la predisposición para colaborar con la administración y buscar siempre el mejoramiento continuo para compañía.

c) Lectura y aprobación del informe de Gerente.

El Sr. Juan Carlos Ordóñez presenta su informe de las labores efectuadas en el periodo 2016, en el cual se detalla con mucha transparencia todos los actos asignados a sus funciones, poniendo de manifiesto el liderazgo, la responsabilidad los conocimientos, habilidades y experiencia para lograr cumplir con las tareas propuestas, en las cuales ha tenido que realizar con excelente capacidad la representación legal de la compañía ante los diferentes entes Gubernamentales y de control, la empresa se encuentra al día en el aspecto documental así como también en sus obligaciones del periodo 2016. Se procede a resumir el aspecto económico. Posteriormente se pone en consideración.

Toma la palabra el Sr. Víctor Jácome quien manifiesta que los Sres. accionistas deben igualarse en sus aportaciones mensuales para que la compañía pueda realizar sus actividades operativas ya que se necesita prepararnos no solo a nivel nacional sino también cumplir nuevas exigencias que los clientes actualmente requieren, tal es el caso de las certificaciones internacionales. Felicita la gestión realizada y pide a los demás accionistas a seguir apoyando a la administración.

Sin más intervenciones el informe es aprobado.

TERCER PUNTO

Se procede a poner en conocimiento el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, los cuales presentan datos apegados a la realidad que reflejan el movimiento económico ocurrido en el periodo 2016, conforme lo estipula la Ley. Los Balances son puestos en consideración y aprobados por unanimidad por la Junta General.

CUARTO PUNTO

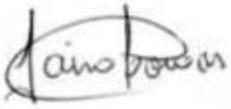
El Sr. Wilmer Salazar manifiesta que de conformidad con la ley debe entregarse los beneficios líquidos anuales a los accionistas salvo resolución en contrario por unanimidad de la Junta General, por lo que pide que se destine para capitalización de la compañía.

El presidente acogiendo la moción solicita se proceda a la votación de los socios. Hecho esto se aprueba por unanimidad que las utilidades luego de haber hecho los pagos de Ley a los empleados, sean destinadas para la capitalización de la empresa.

QUINTO PUNTO

Posteriormente el Sr. Jairo Lomas, dispone de un receso de media hora para la elaboración del acta correspondiente, luego del cual se procede a dar lectura de la misma y después de ser puesta en consideración es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las 20h05, el Sr. Jairo Lomas agradece la presencia y declara clausurada la presente Junta General de Accionistas.



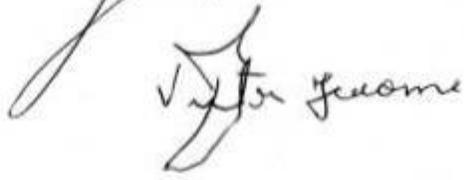
Adrián Jairo Lomas Morillo
PRESIDENTE



Ordóñez Arcos Juan Carlos
SECRETARIO



Gloria Matilde Arcos Villarreal



Víctor Armando Jácome Higuera



Soraya Lourdes Ordóñez Arcos



Lorena del Rocío Ordóñez Arcos



Wilmer Marcelo Salazar Bolaños